



**FEDERACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA**

CORTESÍA Y DISCIPLINA MILITAR

CORONEL DR. RAFAEL MEJIA LLUBERES

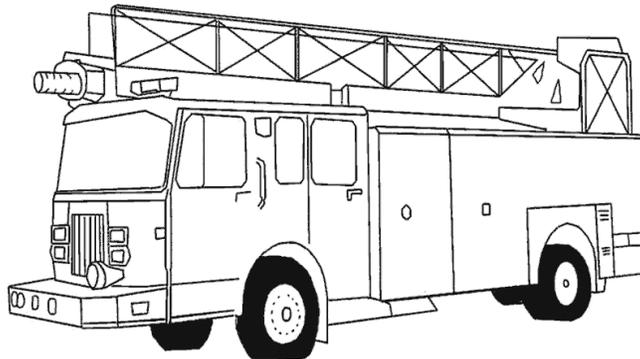
Jefe del Cuerpo de Bomberos

CORONEL CARLOS MANUEL BELLO PÉREZ

Director de Etiqueta y Protocolo

CORONEL LIC. JESÚS A. CERDA

Enc. de Planes y Entrenamientos







Introducción

Debemos empezar diciendo que este es un curso de entrenamiento preparado de forma especial para los bomberos de la Federación Nacional de Ayuda a los Cuerpos de Bomberos, los demás seleccionados, y orden en que han sido colocados, y orientados a satisfacer las necesidades de refuerzos de los miembros.

No obstante el conocimiento plasmado en este material puede ser utilizado como referencia bibliográfica sobre la Cortesía y Disciplina en la Republica Dominicana y en especial a los Cuerpos de Bomberos. Concientemente de que este material no contiene todo lo referente a las reglamentaciones en cuanto al comportamiento, protocolo, ética y orden cerrado; si entendemos de forma general que el mismo contiene lo básico que apoyado en el aula mediante la instrucción que amerite, garantiza el conocimiento necesario para un comportamiento y accionar adecuado del personal bomberil.

Definimos Bomberos a toda persona encargada de extinguir incendios y auxiliar a otro tipo de siniestros y emergencias, con el fin de salvar vidas y proteger propiedades.



LA CRUZ MALTESA de ocho puntos es el símbolo internacional de la buena voluntad del servicio de fuego para hacer sacrificios y poder proteger a otros de los destrozos de este. Es una insignia de valor y honor y su historia es de cientos de años de antigüedad.



Debe tenerse en cuenta que las tres misiones del bombero son:

1. Soporte básico de vida
2. Combatir el fuego
3. Conservación de la propiedad.

Este símbolo fue creado por un grupo de caballeros del siglo XI. Quienes estaban sirviendo en un hospital de Jerusalén. Fueron conocidos como los caballeros del orden hospitalario, y después se hicieron los caballeros de San Juan. Está organización caritativa cuidadosa a los enfermos con compasión.

En el año 1503. La isla de Malta le concedió estos caballeros valientes, el símbolo en su bandera la cruz de ocho puntas fue recibida como La Cruz Maltesa.

La cruz que originalmente ayudaba a los caballeros a distinguir entre amigos y enemigos, fue reconocida como un símbolo de heroísmo y servicio. La cruz que considerad sagrada, representa los principios de lealtad, caballerosidad, protección de los débiles y destreza en el servicio.

Hoy, los bomberos muestran esta Cruz Maltesa para simbolizar su buena voluntad al arriesgar sus vidas para salvar a otros.

El servicio tiene una larga e importante historia. Es una organización rica en herencia. Determinación, sacrificio, y acción de inspiración humana acumulando a través de la historia.

Cada bombero recibe como herencia las tradiciones del pasado y en parte las acciones de ellos forman el futuro del Cuerpo de Bomberos y del país. La tradición larga y noble de prestar servicio en tiempo de necesidad ha establecido un patrimonio del cual el Bombero puede estar orgulloso.

Federacion Nacional de Ayuda a los Cuerpos de Bomberos



Los Cuerpos de Bomberos tienen cierta organización, en nuestro país similar a la militar. Sus miembros permanentes o voluntarios tienen que aceptar algunas responsabilidades. Esta organización permite que la institución funcione. El personal debe encargarse de la administración, del equipo, de las inspecciones, del entrenamiento y varias otras tareas.





HISTORIA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

La conquista del fuego fue uno de los pasos más importantes de la humanidad, pero ese mismo fuego se puede convertir en algo incontrolable. El incendio, aquí se le planteo al hombre el problema de controlarlo, principalmente cuando ese hombre se agrupa en villas o ciudades.

El combate de incendio siempre ha determinado un convenio tácito entre los miembros de la comunidad afectada. Es la tragedia que mas frecuentemente une a los hombres de un objetivo de lucha común. El vecino que no se une a los demás para combatir el incendio es despreciado y castigado en algunas tribus salvajes actuales. Vemos como esa labor originalmente fue espontánea, pero a medida que las ciudades fueron más grandes y organizadas se vio la necesidad de especializar personas en estos menesteres, así surgen los primeros Cuerpos de Bomberos.

Continuación presentaremos los periodos correspondientes a la creación definitiva del Cuerpo de Bomberos:

1. Primer Periodo: funcionamiento antes de cristo bajo la organización del Emperador Augusto Cesar en el año 22, podemos decir que durante el primer siglo de nuestro era, estos se componían de 18 esclavos los cuales eran llamados Vigiles.



2. Extraordinaria Organización institucional, esto es después del nacimiento de Jesucristo, había un cuerpo de bomberos de aproximadamente 10,000 hombre. Para la época el Jefe era llamado Prefecto y el sub-jefe recibía el nombre de sub-prefecto. Prefecto (autoridad), como una autoridad gubernamental. Los Bomberos eran remunerado por el servicio prestado y eran jubilados a los 26 años de servicio ininterrumpido.
3. En el tercer Periodo: Época de la desmoralización, debido a la caída del imperio Romano lo cual tuvo que ver muy estrechamente con la desmoralización y posterior descuido a los Cuerpos de Bomberos.
4. Sin embargo, las circunstancias ocurrida en casi todos los países de Europa, específicamente, Inglaterra, Francia y otras ciudades, determinaron nueva vez mas que se tecnicara mas las forma de combatir los incendios, situación esta que provoco, que unos pocos la convirtiera en negocio; los cuales formaban sus brigadas de Bomberos, lo que provocaba confusión al momento de ocurrencia de incendio, ya que cada compañía de extinción solo controlaba las propiedades aseguradas por ellos dejando que el fuego destruyera las que no estaban aseguradas.

Sinopsis del Cuerpo de Bomberos En Republica Dominicana

- ◆ 2 de febrero de 1879 en san pedro de Macorís a iniciativas del comandante de armas General Dionisio García, se creo una Junta de Voluntarios contra incendios
- ◆ 1880, el General Gregorio Luyeron ordeno la formación de Cuerpos de Bomberos en Santiago de los Caballeros
- ◆ 1895, el General Ulises Hereaux ordena la formación del Cuerpo de Bomberos en Santo Domingo



- ◆ 1899, muere el General Ulises Hereaux, desaparece poco después el Cuerpo de Bomberos en Santo Domingo
- ◆ el 11 de marzo de 1928 se forma oficialmente el Cuerpo de Bomberos en Santo Domingo
- ◆ el 29 de febrero de 1944 se forma la Guardia Permanente
- ◆ el día 11 de junio de 1964; Explosión del Campamento 27 de febrero, donde resultaron muertos 4 bomberos y cerca de 27 heridos

En el año 1880, El General Gregorio Luperón, mediante decreto no.1851, ordenó la creación de Cuerpos de Bomberos en las principales ciudades del país: Santo Domingo, Santiago, La Vega, Puerto Plata, Montecristi, San Pedro de Macorís, Cotuí, Azua, El Seibo y Baní. Dicho decreto se convirtió en ley el 29 de Junio del 1912 cuando fue promulgada. En el año 1893, se originó un incendio en el Barrio San Miguel donde las construcciones eran de tablas de palma y techos de cana y yaguas. Debido a este incendio, surgió la idea de formar un Cuerpo de Bomberos, el cual funcionó en las aduanas. El General Ulises Heureaux (Lilis) Presidente de la República, nombró al Coronel Ángel Perdomo para organizarlo, quien desde ese momento empezó a agrupar la juventud de



la capital para impartirles cortesía y disciplina militar. Su excelente trabajo superó al ejército de entonces, por lo que fue ascendido al rango de General. Luego se pidió al exterior el equipo de bomberos consistente en: una Bomba grande de balancines movida por 24 hombres y

arrastrada por caballos.



Los 24 hombres eran usados 12 por cada 15 minutos. Además de esta Bomba también llegaron dos pequeños balancines movidos por 12 hombres, 6 de cada 15 minutos; un carro Trailer con una gran escalera de dos cuerpos y varias pequeñas; cubos, hachas, marrones o mandarrias, etc.. Estas bombas balancines al ser movidas por los hombres lanzaban un chorro intermitente llegando a unos 30 o 40 pies, dependiéndole la fuerza con que era impulsada.

En 1896, cuando en la ciudad de Puerto Plata hubo una revuelta comandada por el General Cesáreo Guillermo y no siendo suficientes los pelotones del ejército para combatir, fueron enviados los Bomberos por la formación militar que poseían. Por estar los bomberos en el frente de batalla, el equipo de extinción fue llevado a la fortaleza Ozama donde permaneció por 11 años en desuso. La revuelta fracasó y al terminar todo, se hizo una llamada para reorganizar los bomberos de nuevo, pero estos no acudieron ya que hubo muchos muertos.

Debido a un incendio en la época del apogeo de los ingenios azucareros, estuvo al desaparecer uno de los más importantes de San Pedro de Macorís, lo que hizo renacer el interés para la reorganización del Cuerpo de Bomberos. Se formó una comisión para negociar con el gobierno de turno y este les cedió el equipo ya deteriorado por haber estado tanto tiempo en desuso en la Fortaleza Ozama. En el 1916 un señor llamado Vicente Ortiz reunió un grupo de jóvenes en las ruinas de San Nicolás con la finalidad de instruirlos para la formación nueva vez de un Cuerpo de Bomberos. Nuestro país se encontraba en ese entonces intervenido militarmente por los Estados Unidos y como esta reorganización se hizo sin la autorización de los Norteamericanos, fueron tomados presos y llevados a la fortaleza Ozama; allí fueron interrogados y luego puestos en



libertad, pero los amedrentaron de tal forma que el Sr. Ortiz desistió del proyecto.

El 2 de Octubre de 1919, en el edificio de la logia "Veritas" No.8116 y por iniciativa de esta, se reunió la junta preparatoria del Cuerpo Civil de Bomberos de Santo Domingo, eligiendo su plana mayor de la siguiente forma: Primer jefe, Juan Bautista Alfonseca; Segundo jefe Joaquín García do Pico; Fiscal, Francisco Aybar y Núñez; Capitán ayudante, Haim López Penha; Técnico, Alfredo Scaroina Montuori e Instructor, Santiago Bustamante.

El 10 de Octubre de 1924, al incendiarse la planta eléctrica, se reactiva el movimiento dirigido por el Sr. Andrés Pastoriza para formar el Cuerpo de Bomberos, no obteniendo ningún resultado favorable pues había una disposición del Gobierno de comenzar el acueducto de la capital, lo que hizo deducir que los Bomberos no serían necesarios.

12 de Diciembre de 1925, se incendia el Palacio de Justicia, y es cuando el entonces Presidente Horacio Vásquez nombra al Sr. Martín de Moya, para organizar una nueva comisión que se encargará de formar el Cuerpo de Bomberos. Esta comisión estaba constituida por Alfredo Ricart, Augusto Choten y Arturo Payero Sorda.

El 26 de Octubre del 1927, por una proposición presentada por el Sr. Augusto Choten, la cual fue aprobada por el Presidente Horacio Vásquez y Martín de Moya, se crea el primer Consejo Administrativo, presidido por el Sr. Santiago Bustamante y compuesto por los Srs. José Oliva, Geo Pou y Alfredo Escaroina.



Al Secretario de esta comisión, Sr. René Velázquez, le fue entregada la suma de US\$25,000 para comprar equipos. Fueron comprados 3 carros Bomba American Lafrance, dos de ellos de bomba rotatorias de 500 galones y un carro Extintor con 2 extintores de 40 galones, además equipo misceláneo. De estos vehículos aún conservamos un carro Bomba.

Entonces el 11 de marzo de 1928 queda oficialmente instalado el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santo Domingo y que continua hasta hoy día.

Con el objetivo de obtener un personal de mayor permanencia dentro del Cuartel, se crea el 28 de Febrero de 1944, la Guardia Permanente. Para esa ocasión el Primer Jefe lo era el Coronel José Oliva, el Segundo Jefe lo era el Licenciado Virgilio Álvarez y el Jefe de la Guardia Permanente lo era el Mayor Virgilio Gómez Cruzado.

Este personal estaba compuesto por tres secciones de siete hombres, cada una y un Oficial Comandante.

1era. Sección Oficial:

- 1er Tte. Víctor Ml. Hoepelman
- Sargento : Luís Miguel Camarena
- Cabo: Ramón Pérez Rasos: (5 rasos)

2da. Sección Oficial:

- 2do Tte. Luís E. Custodio
- Sargento: Santiago Díaz
- Cabo: Carmelo Estévez Rasos: (5 rasos)

3era. Sección Oficial:

- 2do. Tte. Daniel Artemio Kranwinkel

Federacion Nacional de Ayuda a los Cuerpos de Bomberos



- Sargento: Rafael Tejada
- Cabo: Ramón de Jesús Vásquez Rasos : (5 rasos)





A continuación presentamos datos cronológicos acerca de los jefes de Cuerpos del Bomberos:



General José Oliva
1934 - 1981



General Ángel Perdomo
1955



General de Brigada Luis Díaz R.
1989 - 1995



General Priamo Perdomo
1978 - 1987



Coronel Virgilio Gómez
1961 - 1982



Coronel Santiago Zamante
1928 - 1929



General de Brigada Hugo A. Arriaga F.
1995 - 1998



General Daniel A. Kranwinkel
1987 - 1989



General Carlos Retiff
1966 - 1978



Coronel Francisco Angles
1930 - 1934

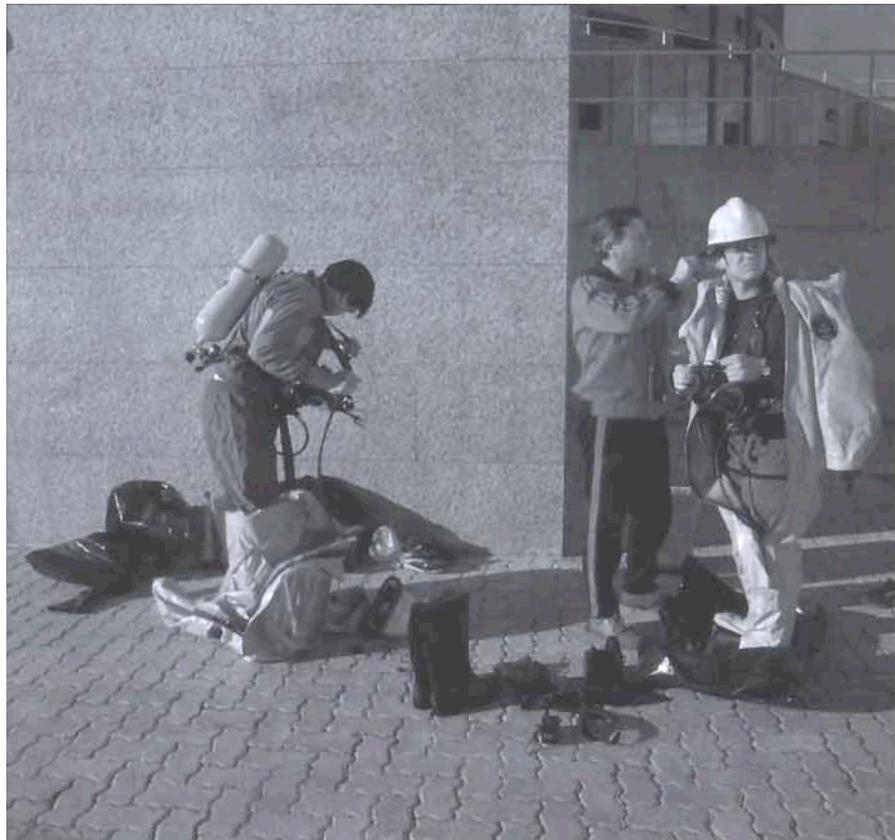


General de Brigada Luis Cos Garrido
1998 - 2003



El papel del bombero en la sociedad actual

Durante la última década, la sociedad ha presenciado los mayores cambios que afectan directamente nuestras vidas. Este cambio ha sucedido a tal ritmo que ha obligado a nuestra sociedad a realizar drásticos ajustes para cubrir las demandas actuales. LA sociedad se ha tenido que



adaptar rápidamente para cambiar en campos como el tecnológico, el empleo, las comunicaciones y el medio ambiente por nombrar unos pocos.

Seria un error y profesionalmente un suicidio para el servicio de incendios pretender continuar sus funciones despreocupadas y totalmente separadas de este cambio que está afectando directamente a la sociedad que protege.

Para ser efectivo el servicio de incendios debe de estar completamente integrado, responsabilizarse y dar confianza a la comunidad. Serán las demandas y necesidades de la comunidad las que darán forma al futuro desarrollo del servicio de incendios.



Es un hecho bien conocido que los servicios de incendios a nivel mundial han experimentado un crecimiento masivo en el número de salidas para prestar servicios de salvamentos. En ocasiones este número de salidas ha superado el número de salidas por incendio en el cómputo anual de las mismas. Tanto que algunos servicios de incendios han modificado y ampliado su denominación por el de Servicios de emergencias.

Sin embargo, queda todavía mucho terreno por andar. Aunque los servicios de incendios han realizado un esfuerzo centrado en los recursos y el entretenimiento para cubrir los incidentes no relacionados con el fuego, su estructura operativa está aun diseñada para la lucha contra el fuego.

Todavía se producen intervenciones en las que existe una división de papeles en un punto crítico de la intervención en las áreas de rescate. El bombero localiza la victima atrapada, luego prepara el acceso al medico y sanitarios para estabilizar a la victima antes del extricaje, y después el bombero vuelve para realizar el rescate. Deberíamos ya estar pensando en el modelo empleado por los servicios de emergencia en los estados unidos donde el bombero desarrolla el doble papel de bombero y paramédico, que ha probado ser un sistema eficiente y económico de intervención y ha aguantado el test del tiempo.

El control de daños y bienes es otra área de intervención donde los servicios de incendios necesitan especializarse, y donde tienen la oportunidad de dejar una impresión permanente en la comunidad con la que mantiene contacto diario. En el Reino Unido las unidades de control de daños a bienes de los servicios contra incendios están dotadas de medios especiales para reducir en los medios los daños causados por el humo, el calor, el agua de extinción y la climatología, permitiendo a los negocios continuar el comercio con la mínima interrupción y permitiendo a los ocupantes reutilizar sus propiedades con las mínimas dificultades.



Los servicios de incendios deben considerarse el ofrecer un servicio sin incidente, donde el ciudadano afectado por un siniestro es visitado después del mismo y se le asesora y apoya en la mejor forma de volver a una vida normal. Quizás estamos dejando esta importante fase a los servicios sociales.

Los servicios de incendio deben examinar el papel que juegan actualmente en el controvertido campo de la investigación de Siniestro. Son los servicios de incendios por su experiencia en la materia los que deben tener un papel predominante en la investigación de Siniestros, junto a la Policía, expertos del mundo del seguro, forense y arquitectos e ingenieros.





El trabajo en Equipo



“El próximo otoño cuando veas a los gansos dirigiéndose hacia el sur para el invierno, fíjate que vuelan formando una V. Tal vez te interese saber lo que la ciencia ha descubierto acerca del porque vuelan en esa forma. Se ha comprobado que cuando cada pájaro bate sus alas produce un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que va detrás de el. Volando en V la bandada aumenta por lo menos un 71% más su poder que si cada pájaro v o l a r a s o l o .

Las personas comparten una dirección común y tienen sentido de comunidad pueden llegar a donde deseen más fácil y rápidamente porque van apoyándose mutuamente. Cada vez que un ganso se sale de la formación siente inmediatamente la resistencia al aire, se da cuenta de la dificultad de hacerlo solo y rápidamente regresa a su formación para beneficiarse del poder del compañero de adelante. Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos con aquellos que se dirigen en nuestra m i s m a d i r e c c i ó n .



Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar. Obtenemos mejores resultados si tomamos turnos haciendo los trabajos más difíciles. Los gansos que van detrás graznan (producen el sonido propio de ellos) para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad.



Una palabra de aliento produce grandes beneficios. Finalmente, cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, otros dos gansos se salen de formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo. Se quedan acompañándolo hasta que este nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere, y solo entonces los dos acompañantes vuelven a su bandada o se unen a otro grupo. Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos uno al lado del otro apoyándonos y acompañándonos. Apoya a tu Equipo, y juntos, alcanzarán todas las metas que se propongan.

Factores del Trabajo en Equipo

- ◆ Todos los miembros deben tener un deseo común para el éxito
- ◆ Cada miembro debe contribuir con el equipo
- ◆ Los miembros deben conocer la función de su trabajo y las responsabilidades de los demás miembros del Equipo para poder ayudarse uno al otro.
- ◆ Los miembros deben tener comunicación entre si
- ◆ Todos los miembros deben hacer práctica de simulacros tantas veces como sea posible con el fin de asegurar la rapidez y precisión del trabajo a realizar.

Condiciones Físicas del Bombero:

Un Bombero debe realizar las asignaciones hechas por los Superiores de su institución y ejecutarlas rápidamente con pocos errores. En las emergencias, las tareas deber ser llevadas a cabo con rapidez, agilidad, destreza presteza.



La única manera de cumplir con estos requerimientos de manera eficaz es que el Bombero este en buenas condiciones tanto físicas como mentales para su propia seguridad y de los demás.

Algunas tareas del trabajo del Bombero

- ◆ Atender cursos de capacitación, leer y estudiar los materiales relacionados con el combate y prevención de incendios.
- ◆ Responder a los llamados de emergencias
- ◆ Apartar las personas de situaciones peligrosas
- ◆ Hacer rescates y administrar primeros auxilios en caso de ser necesario
- ◆ Realizar inspecciones preventivas asignadas, verificando el cumplimiento de los estándares para prevenir incendios y otra catástrofe.
- ◆ Transmitir ordenes, instrucciones e informaciones
- ◆ Realizar trabajos de mantenimiento general para mantener el buen funcionamiento de los equipos.
- ◆ Realizar operaciones de reconocimientos, sacar agua y remover escombros
- ◆ Ventilar edificios ardiendo
- ◆ Operar todos los equipos destinado al combate de incendios



Ética del Bombero

- ◆ Servir a la Sociedad sin interés de lucro personal
- ◆ Ser moderado en todos los actos de la vida
- ◆ Mostrar valor y calma frente al peligro
- ◆ Ser un ejemplo para todos
- ◆ Ser amante del orden, la paz pública y el trabajo
- ◆ Inspirar confianza y respeto a los demás
- ◆ Ser sincero en sus intereses y dedicación del trabajo
- ◆ Ser capaz de aceptar las críticas, elogios, honores y ascensos con nobleza
- ◆ Ser leal a su Institución y a sus compañeros

Deberes de los Miembros del Cuerpo de Bomberos

- ◆ Salvar vidas y propiedades
- ◆ Guardar veneración y respeto por la institución, dignificar su nombre y mantener el prestigio de la misma
- ◆ Vestir el uniforme con orgullo
- ◆ Respetar al Superior y ser atento con los subalternos
- ◆ Ser respetuoso con las autoridades policiales, civiles y militares
- ◆ Cultivar buenas relaciones con fraternidad
- ◆ Escuchar con atención las ordenes recibidas y apegarse a la mismas
- ◆ Ser disciplinado, abnegado, obediente y subordinado
- ◆ Ser culto en el trato, aseado en su uniforme y marcial en el porte
- ◆ Ser severo con la disciplina y exacto en el cumplimiento de su deber
- ◆ Mantener una conducta intachable en todos sus actos



- ◆ Demostrar afición por la carrera cumpliendo los deberes de mi cargo
- ◆ Nunca ausentarse del servicio sin permiso del superior
- ◆ Evitar el engaño y abuso con superiores y subalternos
- ◆ Nunca retardar el cumplimiento de una obligación

Algunos Conceptos Generales

La honestidad

Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, "son como son" y no existe razón alguna para esconderlo. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta.

La honestidad no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

Lo que no es la honestidad:

- No es la simple honradez que lleva a la persona a respetar la distribución de los bienes materiales. La honradez es sólo una consecuencia particular de ser honestos y justos.



- No es el mero reconocimiento de las emociones "así me siento" o "es lo que verdaderamente siento". Ser honesto, además implica el análisis de qué tan reales (verdaderos) son nuestros sentimientos y decidirnos a ordenarlos buscando el bien de los demás y el propio.
- No es la desordenada apertura de la propia intimidad en aras de "no esconder quien realmente somos", implicará la verdadera sinceridad, con las personas adecuadas y en los momentos correctos.
- No es la actitud cínica e impúdica por la que se habla de cualquier cosa con cualquiera... la franqueza tiene como prioridad el reconocimiento de la verdad y no el desorden.

La puntualidad

Es el valor que se construye por el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado. El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones: una cita del trabajo, una reunión de amigos, un compromiso de la oficina, un trabajo pendiente por entregar.

El valor de la puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo y ser merecedores de confianza.

Cuando se es impuntual surgen las siguientes consecuencias:

- ◆ Perderá el respeto de las personas con que interactúa, esto genera desagrado y esto afecta a su imagen, lo cual es perjudicial en cuestiones de mando.



- ◆ Perjudica el desarrollo normal del equipo de trabajo
- ◆ Aparecerá ante todos como un irrespetuoso, falta de disciplina. Pues demuestra que la institución y el tiempo de los demás no le merece respeto ni consideración.

Se consideran conducta inapropiada:

- ◆ Sustraer bienes ajenos sin la autorización previa del dueño
- ◆ No tener coherencia entre las cosas que dice y hace
- ◆ No actuar conforme a las normas éticas y morales de la institución
- ◆ Responsabilizar a otros por errores cometidos por usted
- ◆ Cometer actos fraudulentos que atenten contra la institución
- ◆ Falsificaciones y/o alteraciones de firmas
- ◆ Alterar o modificar sin autorización de un oficial correspondiente, los métodos y procedimientos establecidos
- ◆ Incurrir en falta de propiedad o de honradez, acto de injuria o preferir palabras obscenas a compañeros de trabajo y ciudadanía en general.



La bandera dominicana



La bandera dominicana es el más sublime símbolo de la libertad y la soberanía nacional, es considerada el alma de la patria. Fue concebida por el patricio Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria. Su diseño fue aprobado por Los Trinitarios el 16 de junio de 1838. Ondeó airosa por vez primera el 27 de febrero de 1844, día de la Independencia Nacional. La misma fue elaborada por la señorita Concepción Bona y su prima la señorita María de Jesús Pina.

El Escudo Dominicano



El escudo dominicano fue creado en la época de la proclamación de independencia nacional. El mismo ha experimentado un largo proceso de modificaciones sucesivas. La historia registra por lo menos 14 escudos. Los primeros tienen elementos comunes con el escudo haitiano. El escudo con detalles más originales y muy parecidos al actual aparece en 1857. Este escudo apareció dibujado en billetes oficiales. El actual fue diseñado por Casimiro N. de Moya, expedido por el gobierno de Monseñor Novel, finalmente fue oficializado en 1913.



La constitución de la Republica

Es conocida también como la carta magna, es el conjunto de normas generales que determinan la forma en que se debe regirse la nación, la palabra constitución se deriva del latín constitutivo, que significa organización, composición, formación y adherencia a las partes de un modo. La primera constitución dominicana fue proclamada el 6 de noviembre del 1844 en la ciudad de San Cristóbal.

Las leyes

Las leyes son aquellas que determinan nuestro deber como ciudadano

Los reglamentos

Son órdenes generales existentes dentro de una institución, las cuales determinan las funciones de cada uno, y rigen la vida oficial de cada miembro perteneciente a una institución:

- ◆ Ejercito Nacional
- ◆ Marina de Guerra
- ◆ Fuerza Aérea Dominicana
- ◆ Policía Nacional
- ◆ Cuerpos de Bomberos
- ◆ Y demás ciudadanos



Etiqueta:

En nuestra sociedad, y para el logro del crecimiento profesional dentro de las organizaciones, el cuidado de la imagen personal posee suma importancia, pues implica el conocimiento y perfeccionamiento del aspecto exterior, a través del porte, la vestimenta, el habla y las mejores formas para interactuar con nuestro interlocutor. El término etiqueta se relaciona con la vestimenta, modales (lenguaje gestual, comunicación oral) y aspectos de comportamiento que conforman la vida social y profesional. En estos días es usual que las ejecutivas/ vos requieran de los servicios profesionales de especialistas en Protocolo e Imagen, a fin de mejorar el estilo en el vestir, la forma de comunicación gestual y algunas pautas de liderazgo que hacen al ejercicio del Management, a través del conocimiento y la aplicación más criterios de la normativa protocolar.

ÉTICA DEL BOMBERO: Como bomberos tenemos la obligación de servirle a la sociedad, salvar vidas y propiedades. Llevaré un ejemplo para todos, mostraré valor y calma frente a los peligros, practicaré la moderación en todo. Seré un ejemplo en el cumplimiento de mis deberes tanto en mi vida personal como oficial.

Uniforme

En este tenor cabe señalar que el reglamento Orgánico de los Cuerpos de Bomberos, expresa lo siguiente: Art.146 El uniforme que usara el personal de la Federación Nacional Real de Ayuda a los Cuerpos de Bomberos, se regirá por las disposiciones contenida en el presente capítulo.



Los trajes se dividen de la siguiente manera:

- ◆ Gran Gala será de color azul marino
- ◆ Gala Simple, color azul
- ◆ Traje Ceremonial, color blanco
- ◆ Semigala o Cuerpo Camisa



Coronel Lic. Jesus Cerda



A continuación presentamos actos en los cuales los miembros de la Federación están uniformados con trajes en Semigala.

Oficiales de la Federación



Coronel Carlos Manuel Bello Perez





Los informes de faena se subdividen en:

- ◆ Faena Simple
- ◆ Chamaco

El Art.148- El informe de faena simple para oficiales Serra como siguiente:

- a) camisa de tela blanca, mangas largas, corbata negra, pantalón azul marino, con ribetes en ambos lados de color rojo de _ de pulgada de ancho, zapatos en piel o charol de color negro y calcetines de color negro.
- b) Cuerpo camisa: camisa de tela blanca, mangas corta, cuello blando con charreteras, pantalón azul marino y zapatos de piel de color negro.



Los uniformes de las clases y rasos

El uniforme de faena simple consistirá en camisa de tela azul claro, mangas cortas, camisilla cuello alto de color claro, pantalón azul marino con ribetes en ambos de color rojo y de _ media pulgada de ancho, según precedentes, zapatos de piel negra, y calcetines de color negro.





Sobre las vestimentas del Personal Bomberil

- a) Todos los trajes conllevan el uso de la camisa blanca, cuello duro y corbata de color negro
- b) La camisa blanca mangas cortas del informe de faena para oficiales no conlleva el uso de corbata
- c) Exceptuando el traje de gran gala, todos los trajes llevaran colocada en la manga del lado izquierdo el parche o logo de la institución
- d) Los que ostentan el grado de oficiales general, usaran en el traje de Gran Gala la cinta de color dorado alegórico a dicho grado colocado en bocamanga y los clarées de color dorado
- e) La camisa blanca mangas largas de informe de faena para oficiales no conlleva el uso de caponas, por el contrario en la camisa mangas cortas, podrá utilizar la capona o la divisa de grado correspondiente, pero ambas son mutuamente excluyentes.
- f) Cuando se use divisas de grado en el uniforme de faena para oficiales, esta se colocara (las divisas) en el lado derecho del cuello, mientras que la insignia de la institución se usara en el lado izquierdo del cuello. Esta disposición se aplica también cuando se usa chamaco de faena.





- g) Exceptuando el traje blanco y el chamaco, todos los informes conllevan el uso de medias de color negro, zapatos de color negro sin punteras, correa de color negro, hebillas de color negro, plateado o dorado.
- h) En cuanto al gorro, el cual usara el uniforme de faena simple se regirá como sigue:
 - i) Oficiales Superiores es de color azul marino con ribete color dorado
 - j) Oficiales Subalternos el gorro es de color azul marino con ribete plateado
 - k) Clases y Rasos es de color azul marino con ribete rojo.
 - l) Cuando se use el uniforme de faena simple para oficiales podrá utilizar el quepis, pero con camisas mangas largas, el gorro podrá usarse indistintamente con la camisa mangas cortas o largas, debiendo colocarse en ese caso la divisa de grado en el lugar correspondiente anteriormente señalado.
- m) En lo que respecta al chamaco, este será de uso general, exceptuando a la banda de música, debiendo colocarse la divisa de grado en el lado derecho del cuello, exceptuando el grado de general, en el cual podrá usarse el Escudo Nacional en ambos lados



RANGOS

CAPITULO III DE LOS GRADOS Y JERARQUÍA

ART. 19.- Las denominaciones jerárquicas de los diferentes grados de la Institución quedan divididos en orden descendente en las siguientes Categorías:

1) Oficiales Generales en cualquiera de sus grados.

2) Oficiales Superiores, que comprende:

- a) Coronel.
- b) Teniente Coronel.
- c) Mayor

3) Oficiales Subalternos, que comprende:

- a) Capitán
- b) Primer Teniente
- c) Segundo Teniente.

4) Clases, que comprende:

- a) Sargento Mayor
- b) Sargento
- c) Cabo
- d) Raso Primera Clase.

5) Rasos.



Divisas de Grado del Cuerpo de Bomberos:

➤ **Oficiales Generales en las Fuerzas Armadas y Policia Nacional**

Temiente General

Mayor General



General de Brigada



➤ **Oficiales Speriores del Cuerpo del Bomberos**

Coronel

Teniente Coronel

Mayor



Oficiales Subalternos:

Capitan

1er. Tte.

2do. Tte.

Clases y Alistados:

Sargento Mayor



Sargento



Raso Primera Clase



Raso





ART. 26.- La Superioridad por Antigüedad es la que tiene un miembro del Cuerpo respecto de los demás del mismo rango por el tiempo en dicho rango, y se establece lo siguiente:

- Por la fecha de ascenso al grado, a igualdad de la misma, por antigüedad en el rango anterior y así sucesivamente
- A igualdad de los anteriormente establecido por el tiempo en el servicio
- A igual de tiempo en el servicio, por mayoría de edad. La superioridad por cargo, es la que tiene un miembro en el cuerpo respecto a los demás por la función que desempeña

Según el ART. 45.- Toda Persona nombrada en cualquier cargo, en el Cuerpo deberá prestar el siguiente Juramento:

“Yo juro por mi honor cumplir y hacer cumplir el Reglamento de éste Cuerpo, ser fiel y leal a las autoridades constituidas, cumplir las órdenes de mis superiores, defender con dignidad la institución y desempeñar fielmente las funciones de mi cargo”.

PÁRRAFO: Este Juramento deberá prestarse ante el Jefe del Cuerpo ó ante el Oficial que éste designe.

Saludo militar



El saludo militar es la forma en que los militares saludan mientras están en funciones. Consiste en llevar la mano derecha con los dedos juntos hacia la sien o a la visera de la gorra si es que la llevaran puesta. En la mayoría de los países éste se ejecuta de manera que la palma de la mano es invisible para la otra persona; sin embargo en países como Reino Unido y Francia la palma quedará visible para el



público, quedando la mano de manera perpendicular al suelo. Usualmente el saludo militar se conoce también como saludo de visera.



Yelmo bajo medieval, la celada o visera protectora debía ser levantada con la mano para reconocer el rostro.

A quien debe saludarse:

A) En general el saludo debe hacerse a todos los oficiales o cadetes de las fuerzas armadas, del cuerpo de bomberos y de la policía nacional; la bandera nacional cuando esta Desplegada; al himno nacional y a todas aquellas personas de acuerdo a su jerarquía o dignidad son merecedoras según las leyes y los reglamentos de la institución.

B) El subalterno saludará primero; pero la persona a quien se saluda está en el deber de

Reciprocarse el mismo, contestándolo.

C) Los oficiales y cadetes, cuando saludan a otros oficiales, solamente están en el deber de hacerlo a aquellos que le sean superior en rango.

D) A los alistados no se le requiere saludar a otros alistados, excepto cuando el saludo es Necesario para comenzar su informe.

E) Por igual, un oficial de más rango saludará primero cuando tenga que pedirle un informe a un subalterno haciendo funciones de ayudante como en el caso de la ceremonia de revista o parada.



F) Los oficiales, bandera e himnos patrios de naciones amigas, también se saludan siempre y cuando ese país tenga relaciones con el nuestro deben ser saludados.

G) La distancia para reconocer no debe exceder de 30 pasos, ya que más o menos es que se pueda reconocer a una persona con facilidad.

H) El saludo comenzará cuando nos encontramos a 6 pasos a quien se saluda o desde el

Punto que más se aproxima y termina después que la persona saluda o contestado el saludo o de lo contrario termina a la misma distancia de 6 pasos.

Las maneras de saludar son las siguientes:

- Saludo con la mano, la cual es la forma mas casual
- Saludo con el sable
- Saludo con el banderín
- Saludo con el fusil (militares)

Reglas Generales:

a) Nunca se saluda mientras se marcha a paso doble, en paso ordinario si se hace el

Saludo.

b) En caso de que haya duda de si debe o no saludar decídase por la cortesía y Saludo.

c) Se saluda una vez, cuando con la persona se sostenga conversación o cuando la misma permanezca por la vecindad



- d) Se saluda dos veces, cuando el superior llama al subalterno para dirigirle la palabra o viceversa y volverá a saludar.
- e) Cuando se está bajo techo el subalterno deberá descubrirse antes de saludar, siempre que no esté bajo las armas.
- f) Siempre que se entre a un lugar de diversión, como cine, un club o un lugar sagrado, así como un comedor, salón de consejo disciplinario y otros sitios similares, se debe descubrir la cabeza.
- g) Estando fuera de techo, se saluda en la forma en que se encuentra sea cubierto o descubierto.
- h) Siempre que un subalterno converse con un superior, al retirarse después de saludar lo hará ejecutando media vuelta, o haciendo un giro en marcha.
- i) Cuando se está en formación sólo saluda el comandante de la unidad, sin embargo cuando un superior se dirige a un bombero en formación, este permanecerá en atención pero sin saludar, hasta que el superior se retire, asumiendo la posición que tenía anteriormente.
- j) Cuando un grupo de bomberos este reunido fuera de formación y se acerca un oficial superior en rango, el primero que lo vea mandará atención, si el superior llega de sorpresa la atención se mandará en el acto; si es visto anticipadamente la atención se mandará 6 pasos ante a fin de que el saludo pueda hacerse 6 pasos antes. Si el recinto o en el lugar hay oficiales de igual rango no se mandara atención.
- k) Así mismo cuando un oficial superior entre al cuartel, oficina, salón de clase u otra dependencia similar; el primero que lo vea mandara atención, se pararán y permanecerán en atención hasta que el superior ordene lo contrario.



l) En una barbería no se mandara atención, si alguien recortándose el barbero permanecerá en atención, si el superior le dirige la palabra al que está sentado en el sillón, este se queda sentado.

m) Cuando un subalterno tenga que entrar a una habitación o una oficina este tiene que tocar la puerta y entrar cuando le concedan el permiso.

n) En lugares de diversiones, iglesias, etc., no se mandará atención.

o) Cuando se responde una pregunta o se habla con un superior, siempre hay que

utilizar la palabra señor, también cuando se va a dirigir a un superior.

p) Cuando se haga mención de un bombero tanto el superior como el subalterno debe antes poner su rango. Ejemplo Raso Bienvenido Peguero acá.

q) Todo bombero al contestar una llamada telefónica usará un tono respetuoso y moderado y si llama debe identificarse primero poniendo el rango y además recuerde la cortesía.

r) Cuando un oficial acompaña a otro superior en rango, bien sea caminando o en un vehículo se colocará a 4 pasos y a la izquierda.

s) Todo subalterno está en el deber de ceder el paso a todo superior. - Todo alistado deberá obtener permiso para hablar con un oficial comandante.

- ¿Qué es la bandera nacional?: Es el símbolo que representa el alma de la patria para todos los ciudadanos leales.

- Los rangos de bomberos: Aspirante a Bombero, raso, Cabo, Sargento, Sargento Mayor, 2do. Teniente, 1er. Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel, Coronel, General de Brigada.

- Están calificados como sigue: Alistado hasta Sargento Mayor, oficiales subalterno de 2do. Teniente a Capitán, oficiales superiores de Mayor a Coronel y Oficiales Generales-General de Brigada.



Como se hace correctamente el saludo con la mano

- a) Se lanza la mano derecha ligeramente hasta que la punta del dedo índice toque la visera del Kepis o gorra o la frente próxima a la ceja derecha.
- b) Todos los demás dedos deben estar extendidos y unidos a la palma de la mano hacia la izquierda.
- c) El brazo horizontal y el antebrazo hasta formar un ángulo de 45 grado.
- d) La mano y la cabeza recta, la cabeza y la vista se giran hacia la persona o cosa que se saluda.
- e) Al terminar el saludo se deja caer el brazo hacia la posición normal con un solo movimiento.
- f) Si el saludo se hace parado la mano izquierda se mantendrá hacia abajo sin rigidez de manera que el dedo pulgar quede a lo largo de la costura del pantalón (nota) es deber de un oficial corregir los saludos incorrectos cuando se le haga, recuerde que es un deber contestar el saludo.

Saludo Incorrecto:

El saludo resulta incorrecto cuando se cometen uno o más errores o faltas:

- Cuando el Quepis, gorro están echados hacia atrás o en su defecto mal colocado
- Cuando se tiene un cigarrillo en la boca o se mastica algo que mueva la boca
- Cuando se tiene la mano izquierda en el bolsillo, sobre la cintura o cualquiera que no sea la establecida para realizar el saludo correcto



- Cuando se esta apoyado sobre una pierna, con los talones separados o en posición agachado
- Cuando se hace con frialdad o falta de atención
- Cuando se tiene la guerrera o la camisa desabotonada
- Cuando se baja la mano en dos movimientos o de manera que el brazo se deje caer en un solo movimiento
- Cuando se mueve la cabeza se trate de levantar la mano
- Cuando se levanta o se baja demasiado el brazo de derecho
- Cuando inicia una conversación efectuando el saludo.

Generalidades:

En caso de que haya duda de si debe saludar o no, decídase por la cortesía y salute. Se saludara cuando una vez cuando con la persona que debe saludar no se sostenga ninguna conversación o cuando la misma permanezca en los alrededores. Se saludara dos veces cuando con la persona a quien debe saludarse se sostenga conversación. El subalterno saludara cuando el Oficial Superior le dirija la palabra o viceversa, y volverá a saludar cuando el Oficial Superior o él tengan que retirarse.

Cuando se esta en formación solo saludara el comandante de la Unidad. Sin embargo, si un Oficial Superior se dirige a usted en formación, deberá permanecer en atención pero sin saludar, hasta que el Oficial Superior se retire, asumiendo la posición que tenia anteriormente. Nunca se saludara cuando se marcha a paso doble, para saludar es necesario adoptar siempre el paso ordinario.



Cuando se viaja en un vehiculo se saludara al Oficial Superior desde el asiento del mismo tan pronto este a 6 pasos centro y frente o en consecuencia usted haya visto al Oficial Superior. Se exceptúa en este caso, cuando se trate del Honorable Sr. Presidente de la República, en el cual se saludara tal como esta prescrito en el reglamento de la institución.

Cuando un grupo de Bomberos están reunidos fuera de formación y el Oficial Superior que se aproxima es mayor en rango, el primero que lo vea llamara atención, a cuya voz todos se pararan o se pondrán en atención y saludaran según la forma prescrita. Si el Oficial Superior llega de sorpresa, la atención se mandara en el acto que se note su presencia. Si es visto anticipadamente, la atención, se mandara cuando esté a 9 pasos del grupo, a fin de que estos puedan hacer el saludo, 6 pasos antes. Si en el grupo se pondrán en atención y saludaran al Oficial Superior.

Cuando un Oficial Superior en rango a los demás que están entra a un cuartel u oficina, salón de clase u otra dependencia similar, el primero que lo vea mandara atención, a cuya voz todos se pararan en atención, permaneciendo en esta posición hasta que el Oficial Superior se retire u ordene lo contrario. Solo se saludara si el Oficial Superior le dirige la palabra a cualquier subalterno presente.

Si el caso es un comedor en momento de que se ha servido la comida, se mandara atención, los que están comiendo dejaran de comer y permanecerán sentado en atención y si el Oficial Superior le dirige la palabra entonces usted procederá a levantarse del asiento, se parara en atención sin saludar, hasta que el Oficial Superior se retire u ordene lo contrario.



En una barbería no se llamara atención si hay alguien recortándose, el barbero permanecerá en atención, y dejara de recortar. Los demás miembros esperando turno se pararan en atención cuando noten la presencia del Oficial Superior sin saludar. El que se esta recortando permanecerá en su sillón y no se levantara aunque el Oficial Superior le dirige o intercambie palabras con el.

Se consideran faltas de respeto leves:

- 1.- No saludar a los superiores o no observar en general las prescripciones reglamentarias sobre el saludo.
- 2.- Ignorar la presencia de un superior.
- 3.- Incumplir la orden dada por un superior, alegando la obligación de cumplir una orden previa de otro superior.
- 4.- Tomar la derecha de un superior.
- 5.- No concurrir con presteza al llamado de un superior.
- 6.- Jugar de manos o bromear en presencia de un superior.
- 7.- Fumar en presencia inmediata de superiores.
- 8.- No permanecer en la posición de atención, cuando se hable con un superior.
- 9.- Tomar asiento en presencia de un superior sin que éste se lo indique.

Son consideradas faltas de respeto moderadas:

- 1.- Cualquier acto de irrespetuosidad hacia el superior, o al subalterno, que no se halle calificado como falta grave. El respeto es debido al superior, aún cuando esté vestido de civil, a menos que se comprobase que no se le conocía.



- 2.- Tutear a un superior o llamarlo por su apodo o sobrenombre;
- 3.- Replicar o hacer observaciones impertinentes o demostración de desagrado, sea por medio de gestos o con palabras al cumplir actos u órdenes superiores.
- 4.- Presentar recursos, reclamos o peticiones en términos descorteses o inmoderados de manera individual.

Son consideradas faltas de respeto graves:

- 1.- Cualquier acto de desobediencia al superior, que no sea de los que las leyes militares y ordinarias castigan como delito.
- 2.- Presentar recursos, reclamos o peticiones en términos descorteses o inmoderados, colectivamente.
- 3.- No ser considerado con un hermano de armas, por ser de otra institución o por cualquier otro motivo.

RELACIÓN SUPERIOR Y SUBALTERNO

Cuando el privilegio del rango puede incluir la posibilidad de la posición que se ostenta. Cuando un subalterno hace una pregunta o inicia una conversación con su Superior, que sea oficial. Usara la palabra SEÑOR, al comenzar. Por comenzar, por ejemplo el subalterno pregunta:

Señor ¿A que hora lo llamo? Ò señor el 1er. Tte. Carlos Bello se presenta ante usted para servirle.



- Cuando se responde una pregunta hecha por un Superior que sea oficial se usara al final la palabra señor, por ejemplo, el oficial pregunta: ¿Que hora es Sargento? Son las 9:30 P.m. Señor.
- La distancia que un subalterno debe pararse en atención frente a un oficial es de 3 pasos centro y frente.
- Siempre que un subalterno converse con un su superior al retirarse depuse de saludar lo hará ejecutando media vuelta, una derecha, una izquierda y si en caso que haya algún obstáculo, se retirara haciendo un giro en marcha.
- Cuando un oficial acompaña a otro superior en rango, bien sea caminando o en vehiculo se colocara a la izquierda. En caso de ir caminado el subalterno regulara su paso al del superior. Si es un alistado que acompaña al oficial caminando este se colocara a cuatro (4) pasos detrás y a la izquierda del superior, a menos que este le llame o le dirija la palabra. En caso de un vehiculo, el alistado ira sentado en el asiento delantero, excepto en los vehículos de emergencia, en los cuales el superior ira al lado del conductor.
- Cuando el subalterno tenga que entrar a la oficina o a la habitación del superior, siempre que tenga permiso para ello, toca la puerta cuando se le ordene y cuando llegue a la presencia del superior lo saludara tan pronto haya terminado el asunto que fue a tratar.
- Cuando el superior lo ordene, saluda nuevamente y se retira en forma reglamentaria dejando la puerta tal y como la encontró.
- Si hay ordenanza en la puerta no tendrá necesidad de tocar ya que por medio a este, anunciara su presencia al superior.
- Un subalterno esta en el deber de ceder al superior, que este pase primero cuando vaya a entrar o salir de algún lugar, así como cederle el



paso cuando el superior vaya a pasar delante de el y sea un sitio estrecho. Asimismo, el subalterno cederá el asiento tales como en un teatro, canchas deportivas, trenes, etc. En caso de que el superior llegue o no haya asiento disponible para el mismo. Se exceptúa en este caso, aquellas ocasiones en que los asientos son reservados a numerados.

- Todo alistado se presentara a su oficial, comandante para los fines indicados anteriormente, aunque haya mas de una organización en el recinto.
- Todos los oficiales están en el deber de presentarse al superior del recinto cuando este llegue para el servicio a ese lugar o transitoriamente, a fin de informarle su llegada y presentarle su respeto. De igual manera cuando haya sido trasladado a otra estación de servicio lo hará para despedirse.

Posición de Atención:

La parada en atención es la parada sagrada de todo soldado, y esta se describe de la siguiente manera:

- Talones unidos de manera tal que las puntas de las botas formen aproximadamente un ángulo de 45
- Piernas rectas pero sin rigidez
- Abdomen recogido
- Pecho arqueado
- Brazos dejado caer con naturalidad
- Dedos unidos y extendido
- Los dedos índice y pulgar rozando la costura del pantalón
- Barbilla recogida



- Vista al frente
- Y finalmente la mente en atención para ejecutar cualquier mando ordenado por el Superior.

Nota:

Es muy importante señalar que las órdenes tienen dos modalidades que son:

- a)** Preventiva: cuando el oficial nos dice el tipo de actividad a realizar, como por ejemplo (**derecha**), esto nos indica hacia donde se hará el movimiento.
- b)** Ejecutiva: es cuando el oficial ordena que se ejecute el movimiento, por ejemplo (Dre), inmediatamente se ejecuta el movimiento.



➤ **La formación:**

Es un grupo de Bomberos organizados fundamentalmente como un grupo de combate de incendio y/o trabajo. Se comprende de un jefe de formación y el personal autorizado por la correspondiente tabla de organización. Cuando el jefe de la formación esta ausente es reemplazado por el segundo al mando.

En caso de que este ultimo este también ausente. El bombero más antiguo y competente estará a cargo como jefe de la misma. Siempre que sea posible, se conservara intacta. La formación marcha hacia la izquierda y derecha, hacia el centro y atrás únicamente para los cambios de posiciones.

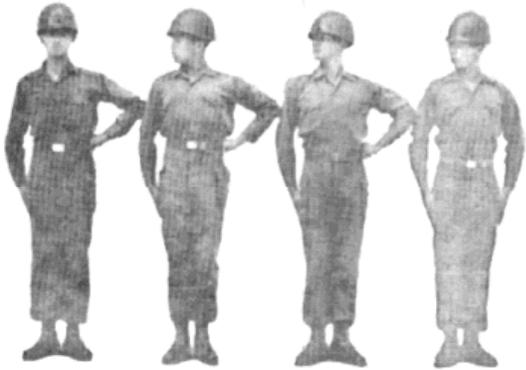
➤ **Para formar:**



El mando es A FORMAR, esta voz de mando, los bomberos formaran en líneas y columnas. A formar, para formar el intervalo normal cada elemento excepto el de la izquierda y a la altura de los hombros del hombre que esta hacia la izquierda, de manera que el dedo índice roce dicho hombro, la palma de la mano hacia abajo, dedos unidos y extendidos al mismo tiempo; para quedar alineados, los miembros giran la cabeza hacia la derecha, excepto el de la derecha que mantendrá su vista hacia el frente, tan pronto el hombre de la izquierda haya obtenido el intervalo y se alinee, se bajara rápidamente hacia el costado, girando la cabeza hacia el frente.



➤ **Formación con intervalo cerrado:**



En caso de formar con intervalo cerrado deberá interponerse la frase **con intervalo cerrado**. Al mando de A FORMAR. A este mando los elementos excepto el de la izquierda, para tomar el intervalo subirán las mano izquierda a la altura de la cadera, de manera que el talón de la mano se apoye en

la cadera, los dedos unidos y extendidos. El codo en línea con el plano del cuerpo. Al mismo tiempo, para alinearse se procederá a girar la cabeza, igual que en el párrafo anterior.

➤ **Saludo en Formación**

Estando en formación, ningún miembro saludara a un superior; pero tomará la posición de atención (firmes), si está en descanso o entra posición. A menos que el instructor o comandante al frente del pelotón así lo ordene.

Para efectuar el saludo, el mando es: SALUDAR, a la voz UNO lleve la mano derecha con viveza hasta que la punta de los dedos índice y mayor toquen la visera del quepis o gorro, si se esta con gorro o al descubierto, sobre la punta de las cejas derechas el pulgar y los dedos extendido y unidos, palma de la mano hacia abajo y hacia la izquierda, brazos horizontal y antebrazo inclinado para forma un ángulo de 45 grado, mano y muñeca recta, al mismo tiempo gire la cabeza, hacia la persona





a quien se saluda, Dos, deje caer el brazo al costado hacia su posición normal con un solo movimiento, girando la cabeza hacia el frente.

Descansos:

Estando de frente al pelotón en Atención, los mandos son los siguientes:

➤ **En su lugar descanso:**

Cuando se ordena este mando lleve el pie izquierdo atrás y hacia la izquierda aproximadamente 5 ò 6 pulgadas del pie derecho de manera que la punta del pie izquierdo quede a la altura del talón del pie derecho. Al mismo tiempo cruce las manos frente a la región pubiana, de manera que el dedo pulgar de la mano izquierda quede entrelazado con el dedo índice de la mano derecha, palma de la izquierda sobre el torso de la mano derecha, se requiere de silencio e inmovilidad.

➤ **A discreción, descanso:**

Primero se adoptara igual forma que en para su lugar descanso, luego dejando el pie derecho inmóvil, puede romper el silencio y la inmovilidad.

➤ **Para, descanso:**

Lleve el pie izquierdo con rapidez a 12 pulgadas a la izquierda del derecho, conservándose las piernas rectas, de manera que el peso del cuerpo descansa igualmente sobre ambos pies. Al mismo tiempo sobreponga las manos por detrás del cuerpo a la altura de la cintura, de manera que los dedos queden entrelazados al dorso de la derecha contra la palma de la mano izquierda; dedos unidos y extendidos, los codos deberán quedar en línea con el plano del cuerpo.



Habiendo terminado la alineación da frente a la derecha en marcha y avanza tres pasos hacia el frente, hace alto, y gira a la izquierda y manda: LISTO, FRENTE.

Hacia los francos derechos e izquierdo

➤ **DERECHA, DRE (derecho)**

A la voz ejecutiva levante el talón y plante el pie derecho; gire hacia la derecha sobre el talón derecho, ayudado por la pequeña presión sobre la planta del pie izquierdo. Conserve la pierna recta, y lleve con energía el talón del pie izquierdo hacia el derecho de tal manera que las puntas de los pies formen ángulo de 45 grados.

➤ **IZQUIERDA, IZQUIER (izquierdo)**

A la voz ejecutiva levante el talón y plante el pie izquierdo; gire hacia la derecha sobre el talón izquierdo, ayudado por la pequeña presión sobre la planta del pie derecho. Conserve la pierna recta, y lleve con energía el talón del pie derecho hacia el izquierdo de tal manera que las puntas de los pies formen ángulo de 45 grados.

➤ **Hacia retaguardia**

El mando es **MEDIA, VUELTA**

A la voz ejecutiva lleve el pie derecho aproximadamente detrás y un poco hacia la izquierda del talón del pie izquierdo. La pierna derecha recta; gira hacia atrás por la derecha del pie sobre el talón del pie izquierdo y la punta del pie derecho. Los talones quedan unidos; para efectuar el giro la mayor parte del peso del cuerpo deberá descansar sobre el talón del pie izquierdo.



Es muy importante que usted recuerde que todos los giros que se realizan en una formación, se efectúa desde la parada de atención. A la voz preventiva se debe anteponer la cantidad de pasos que desee dar ejemplo 5 pasos al frente.

a) PASO ORDINARIO.

El mando es" **DE FRENTE, MAR**

A la voz preventiva descansa el peso del cuerpo sobre las piernas sin movimiento perceptible a la voz ejecutiva el pie izquierdo rápida y directamente hacia el frente y continúe marchando con pasos de 30 pulgadas. Los brazos son oscilado sin rigidez dentro de sus arcos naturales, 16 pulgadas hacia delante y 6 hacia atrás del cuerpo. En la oscilación de los brazos, los codos se flexionan, el dorso de las manos hacia el frente, dedos unidos.

Paso Derecho, Mar

A la voz de ejecutiva a paso ordinario lleve el pie derecho a 12 pulgadas a la derecha. Luego se coloca el talón del pie junto al talón del pie izquierdo. Se continúa marchando a la cadencia del paso ordinario. En los pasos derechos las rodillas deben permanecer rectas.

Paso Izquierdo, Mar

Se realiza con las mismas explicaciones dadas al paso derecho, pero al inverso.

Paso al Frente, Mar:

Este se ejecuta de la misma forma que realizamos el paso ordinario.



Comportamientos y Modales:

- Esta terminantemente prohibida la discusión dentro del cuartel, de asuntos políticos y religiosos.
- Los bomberos son esencialmente obedientes, no podrán deliberar en ningún caso y están en todo sujeto a los reglamentos vigentes.
- Esta prohibido proferir, ni tolerar a ningún subalterno murmuraciones en contra de la instituciones afines, resoluciones de comando y contra la superioridad, asi como también contra las instituciones legítimamente constituidas.
- Un bombero deberá ejercer las funciones de su cargo con verdadero espíritu de abnegación y sacrificio.
- Los bomberos en servicio activo, están obligados a las órdenes de sus superiores en todo lo relativo al servicio. Desempeñar sus obligaciones con puntualidad, precisión y energía, asi como cumplir estrictamente lo prescrito en el reglamento interno de la institución.
- Las ordenes que se estiman a los subordinados deberán ser licitas, claras y en ningún caso contradictorias sin estar sujetas a diferentes interpretaciones.

Comportamiento y modales fuera del recinto

- Fuera del cuartel, es sobre todo, donde el bombero debe procurar distinguirse por la buena educación, gallardía y aspecto que presente a los ojos de personas extraña quienes lo juzgaran por su apariencia, sus ademanes, la moderación que ponga en sus actos y por la puntualidad.



- Para caminar en la calle el bombero uniformado empleara a un paso moderado, correcto, ni muy lento, ni tampoco muy rápido, con soltura y grabo. No introducirá las manos en los bolsillos, no leerá ni conducirá bultos y objetos voluminosos en el que su aspecto se vea ridículo.
- Se abstendrá de mirar fijamente a la cara de las personas con quien se encuentre, ni volteara el rostro para ver a las demás que hayan pasado. No formara corillos en la calle, ni galantería a las señoritas que pasen cerca de el.
- No se permitirá detener a un superior en la calle, para tratar algún asunto.
- No tendera la mano a una dama o superior hasta que ellos lo hagan.
- No hará que limpien el calzado en la vía pública, ni se sentara en la silla de los que limpiabotas usan para tales fines.
- Al ver amigos o familiares, cuidar de hablar en alta voz o llamar la atención con nuestra risa, gritos o ademanes, procurando poner moderación en nuestras palabras.
- No llamemos desde lejos a alguna persona conocida que veamos en la calle, no le silbaremos, y mucho menos, tratándose de una dama o persona de superior jerarquía.
- No es correcto detener a una persona, salvo el caso de gran urgencia y solo unos instantes, nuca a una dama ni a un superior jerárquico.



Régimen disciplinario

ART. 77.- Constituye una falta, sujeta a las sanciones disciplinarias previstas en éste Capítulo, toda violación a las disposiciones del presente Reglamento y las contenidas en los Reglamentos Internos por los que se rige el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

ART. 78.- Las faltas cometidas por los miembros se calificarán de graves y leves, las cuales serán a su vez de primera ó de segunda categoría.

ART. 79.- Se considerarán faltas leves de segunda categoría:

- a) Presentarse al servicio con 15 minutos de retraso sin justa causa.
- b) Presentarse al servicio faltándole alguna prenda del uniforme.
- c) Presentarse a la Guardia, Inspección, Ceremonia ó cualquier acto relacionado con el servicio sin estar correctamente rasurado ó el pelo recortado.
- d) No hacer el saludo reglamentario a sus Superiores jerárquicos.
- e) Falta de cortesía ó de urbanidad en los actos del servicio.
- f) Falta de aseo personal ó en las prendas del uniforme.
- g) Moverse estando en atención, manotear ó accionar a los Oficiales de Superior jerarquía ó adoptar ante éstos una postura inadecuada.

ART. 80.- Se consideran faltas leves de primera categoría:

- a) Sustituirse en el servicio sin la autorización de sus Superiores.
- b) No conformarse con el servicio a que se destine, haciendo reclamaciones antes de iniciarse ó al terminarse el mismo.



- s) Promover riñas ó discusiones que produzcan lesiones corporales ó escándalo en el Cuartel.
- t) Violación de las normas de moralidad previstas en el Artículo 42 de éste Reglamento.
- u) Cualquier falta de la misma naturaleza de la señaladas en este Artículo y que esté expresamente calificada.

ART. 81.- Se consideran faltas graves de segunda categoría:

- a) La reincidencia en el curso de un año en las faltas consignadas con el Artículo anterior.
- b) Falta de respeto para con las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas.
- c) Hacer revelaciones a la prensa sobre asuntos relacionados con el servicio ó internos del Cuerpo, sin estar autorizado.
- d) Incumplimiento, premeditado o no, de cualquier orden recibida
- e) Usar medallas u otras condecoraciones análogas sin autorización
- f) Ostentar un rango que no le corresponda.
- g) Fingir enfermedades o cualquier otro motivo para eludir el cumplimiento de cualquier orden o servicio.
- h) Presentar referencias o certificados cuya falsedad se compruebe.

ART. 82. –Se consideran faltas graves de primera categoría:

- a) La reincidencia en el curso de un año, en las faltas consignadas en el Artículo anterior.
- b) El abandono del servicio, lo cual queda tipificado con la ausencia por mas de 72 horas consecutivas sin comunicarlo a sus Superiores.



- c) Presentarse embriagado al Cuartel o cualquier acto relacionado con el servicio.
- d) Tolerar u ocultar a sus superiores jerárquicos, insubordinación contra el servicio, actos y resoluciones de aquellos.
- e) El uso ilícito de sustancias controladas.
- f) La insubordinación contra uno de sus superiores jerárquicos en cualquier acto del servicio.
- g) Vender, empeñar ó ceder bajo cualquier título prendas del uniforme ó efectos del equipo, a sus compañeros ó particulares.
- h) Desafiar en estado de embriaguez ó bajo los efectos de cualquier sustancia estupefaciente, a un superior ó a un compañero ó amenazarlo en cualquier forma.
- i) Incurrir en actos ó intentos de violencia, injuria ó difamación contra cualquier Oficial del Cuerpo.
- j) Desaprobar, empleando palabra, gesto ó signo amenazante, en audiencia ó fuera de ella, decisiones del Consejo Disciplinario ó de la Junta de Apelaciones.
- k) Valerse de medios ilícitos ó influencias de cualquier naturaleza para obtener ascensos, traslados ó designaciones.
- l) Promover la formación de conjura para la protesta colectiva en cualquier acto del servicio.
- m) Usar indebidamente el nombre de la Institución ó el de uno de sus Jefes para un interés personal.
- n) Violación de las Órdenes Generales ó Especiales emanadas de la Jefatura del Cuerpo.
- o) Cualquier acto que pueda considerarse atentatorio a la estabilidad de las autoridades del Cuerpo.



p) La distracción en provecho propio ó de un particular de bienes de cualquier naturaleza cuyo cuidado le haya sido confiado.
q) Toda falta que pueda considerarse de la misma naturaleza y gravedad que las enunciadas en este Artículo y que esté expresamente calificada.
r) El perjurio, el cual queda tipificado cuando se compruebe la falsedad de las declaraciones de aquel que ha comparecido como acusado, testigo, informante ó querellante ante el Consejo Disciplinario ó la Junta de Apelaciones.

s) La no asistencia, pese a citación legal, en calidad de testigo ó informante, a las audiencias del Consejo Disciplinario ó de la Junta de Apelaciones.

t) Todo atentado al pudor y a las buenas costumbres ejecutado en el cuartel ó fuera de él, pero de tal magnitud que cause perturbación en el servicio.

. **Art. 92.**-Las faltas graves de primera categoría se castigaran con una de estas sanciones.

a) El no disfrute de 15 a 20 franquicias o el arresto por un número de horas equivalentes a la misma.

b) Cancelación de la medalla de buena conducta.

c) Inhabilitación para el ascenso por espacio de dos años.

d) La cancelación del nombramiento.

ART. 93.- Cuando en un mismo hecho concorra más de una falta, se podrán castigar con 2 de las sanciones previstas en cada caso, siempre que tales sanciones sean compatibles para su ejecución.

ART. 94.- La reincidencia de una falta grave de Primera categoría se castigará siempre con la cancelación del nombramiento.



ART. 95.- La sanción disciplinaria impuesta a uno de los Miembros del Cuerpo, no le priva a ésta Institución del derecho de reclamar las indemnizaciones correspondientes, en caso de que la falta cometida constituya una infracción penal y se haya puesto en movimiento la acción pública.